

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2761** *EXMOPAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 102/08, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Carlos José da Silva Catarino contra Exmopar, sociedad limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 10-02-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 779,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el boletín oficial de registro mercantil

Madrid, 10 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090008514-1